



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 15 de Diciembre de 2017

RES. DECECO N° 1239/17

Expte. N° 6170/17

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 388/17, por medio del cual se designa al Abog. HÉCTOR JOSÉ EDUARDO NAZAR, D.N.I. N° 17.343.380, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura " DERECHO PÚBLICO MÓDULO II ", de segundo año, segundo cuatrimestre de la Carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, dependiente académicamente de esta Facultad que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y por el termino de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

La nota de fs. 170 de las presentes actuaciones, por medio de la cual la Sede Regional Tartagal, certifica la fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Abog. Nazar.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

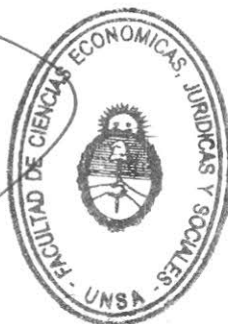
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 13 de Diciembre de 2017, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Abog. HÉCTOR JOSÉ EDUARDO NAZAR, D.N.I. N° 17.343.380, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura " DERECHO PÚBLICO MÓDULO II ", de segundo año, segundo cuatrimestre de la Carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, dependiente académicamente de esta Facultad que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y por el termino de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a la Sede Regional Tartagal, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.S.S.

Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Dr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.